



CIERRE DEL EXPEDIENTE



ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE DEL CONTRATO. Nro. 170-CPS-133-2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de prestación de servicios No. 170-CPS-133-2024 de 2024, cuyo objeto es: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DEL CICLISMO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, A TRAVES DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CON EL CLUB DEPORTIVO RUEDAS DE ORO.* "En los siguientes términos:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL	
ORDENADOR DEL GASTO:	RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	
CONTRATISTA:	CLUB DEPORTIVO RUEDAS DE ORO	
Nº CONTRATO:	170-CPS-133-2024	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DEL CICLISMO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, A TRAVES DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CON EL CLUB DEPORTIVO RUEDAS DE ORO	
SUPERVISORES:	ANDRÉS VILLEGAS MONCADA	
VALOR DEL CONTRATO:	\$200.000.000	
VALOR ADICION:	\$100.000.000	
VALOR TOTAL PAGADO:	\$300.000.000	
PLAZO CONTRATO:	9 MESES	
FECHA DE SUSCRIPCION:	5 DE MARZO 2024	
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE MARZO DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE DICIEMBRE DE 2024	
SE EXIGIERON POLIZAS	SI: <u>X</u> Nº Poliza: 3869221-2 Aseguradora: Suramericana Nº Poliza: 0952918-0 Aseguradora: Suramericana Revisadas las garantías constituidas a favor del Municipio del Carmen de Viboral, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, es preciso manifestar que las mismas expiraron su vigencia el 12/04/2025, 12/12/2027, 12/12/2024	NO: _



CIERRE DEL EXPEDIENTE



**EL CONTRATO
ESTÁ LIQUIDADO**

SI: X Fecha de liquidación: 12/12/2024

NO _____ Motivo:

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Dada en el municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia a los veintidós (22) días del mes de mayo del 2026

Andrés V.

Quien suscribe
Andrés Villegas Moncada
C.C. No.1.128.386.104
Supervisor del contrato

[Signature]

Quien suscribe
RAUL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO
C.C. No. 1.036.392.581
Ordenador del gasto